



ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PROFESORES ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA TEMPORADA 2023/2024

PRIMERO :Según consta las actas suscritas por el Tribunal Calificador para la provisión de varias plazas de PROFESORES DE ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Temporada 2023/24 celebradas en la sesión del día 29 de septiembre los resultados son los siguientes:

ESPECIALIDAD CANTO

NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
SALVADOR CASANOVA ANGUIANO	NO SUPERA		
ANGELA JOSE TORRENTE MARTÍNEZ	3,9	1.2	5.1
MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	3.5	3.25	6.75

ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL

NOMBRE	FASE OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
JAIONE CARRETERO RASTROJO	5,3	3.5	8.8
HIPÓLITO GALLEGO GALLEGO	3	0.5	3.5
SALVADOR CASANOVA ANGUIANO	NP		
MARÍA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	3	3.25	6.25
LORENA MORANO MONEDERO	NP		



ESPECIALIDAD DE PIANO

NOMBRE	FASE OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
DAVID CARBONELL POCOSTALES	4.4	3.5	7.9
MARIA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	NP		
LORENA MORIANO MONEDERO	2.6	4	6.6

ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
FRANCISCO PICÓN GONZÁLEZ	3.4	3.5	6.9



ESPECIALIDAD DE TEATRO MUSICAL

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
ANGELA JOSÉ TORRENTE MARTÍNEZ	5.2	1.2	6.4
SALVADOR CASANOVA ANGUIANO	NS		
MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	3	3.25	6.25

ESPECIALIDAD DE GUITARRA

NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERRERA	2.5	2.5	5
JUAN JOSE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NP		
VÍCTOR PÉREZ REYES	4.3	1.2	5.5
RAFAEL PRIETO RODRÍGUEZ	5.7	3	8.7

ESPECIALIDAD DE ACORDEÓN

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
JAIONE CARRETERO RASTROJO	4.7	3.5	8.2

ESPECIALIDAD BANDA DE MÚSICA

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
HIPÓLITO GALLEGO GALLEGO	4.5	0.5	5

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el MARTES día 3 de OCTUBRE de 2023 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 29 de SEPTIEMBRE de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

FDO. ELENA IGLESIAS BAYON



